

## LA ADUANA DOMINICANA AVANZA EN LA IMPLEMENTACION DEL OPERADOR ECONOMICO AUTORIZADO (OEA)

Técnicos participan en el VII Taller Regional y lanzamiento del programa OEA del Perú



Una delegación de técnicos de la Dirección General de Aduanas de la República Dominicana, conformada por el **Ing. Lorenzo Mateo**, Encargado del Dpto. de Relaciones Internacionales, Coordinador del Programa OEA-RD, y el **Lic. Jovanny Feliz**, Especialista en Seguridad de la Cadena Logística, participaron junto a la Organización Mundial de Aduanas (OMA), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y delegaciones de veinte (20) países de la Región de Latinoamérica, el Caribe, Estados Unidos y Canadá, en el **VII Taller Regional sobre el Operador Económico Autorizado (OEA)**, celebrado en Lima, Perú del 02 al 05 de Octubre de 2012.

Los técnicos de la Aduana Dominicana recibieron capacitación de la importancia de la alianza estratégica del sector público con el sector privado, los diálogos iniciales y comparaciones legislativas de los programas OEAs para los futuros acuerdos de reconocimiento mutuos, así como los procedimientos, estructura y homogenización de dichos programas.

En el contexto del referido taller, tuvo como objeto el lanzamiento oficial del programa Operador Económico Autorizado de la Aduana del Perú, acto que fue encabezado por el Presidente Constitucional de ese país, señor Ollanta Humala Tasso, quien en palabras alusivas, destacó la importancia del programa OEA para la región de las Américas.

La actividad también contó con la presencia del señor Sergio Mujica, Secretario General Adjunto de la OMA, la señora Sandra Corcuera-Santamaria y Aurelio García, en representación del BID, además de las delegaciones aduaneras de veinte (20) países de la Región de Latinoamérica, el Caribe, Estados Unidos y Canadá.



En otro orden, los países de la región sostuvieron discusiones sobre la estrategia regional, impulsada por la OMA y el BID, para la implementación y fortalecimiento de programas OEAs en la región latinoamericana, la cual se estima será firmada por los Directores Generales de Aduanas en la próxima reunión de la OMA a celebrarse en la ciudad de Panamá en abril 2013.

La Aduana Dominicana procura con la implementación de esta figura que el Estado y el sector privado, aumenten sus niveles competitividad internacional, fortalecimiento de la relación con las demás Aduanas, concentración de controles en los operadores de mayor riesgo, modernización de los procesos y procedimientos aduaneros, un incremento en el nivel de cumplimiento ante la Aduana, fomento de la sana competitividad a cambio de los beneficios OEA, y mayor confianza en las operaciones de exportación de bienes desde la República Dominicana.

Actualmente los países que han implementado programas OEAs son Estados Unidos de América, la Unión Europea, Japón, China, Corea del Sur, Colombia, Costa Rica, México, Guatemala, Perú, México, Argentina, entre otros.

En República Dominicana el programa avanza de manera firme con la certificación de la primera empresa, **Haina International Terminals SAS**, además de varias solicitudes de empresas exportadoras y operadoras de puerto, eslabones para los cuales está abierto el programa actualmente.

En el año 2013, se incorporaran los demás eslabones de la Cadena Logística Internacional, conforme al siguiente cronograma, a saber:

- En enero 2013 los agentes de aduanas y navieros,
- Junio 2013 los consolidadores y depósitos,
- Diciembre 2013 importadores, correo expreso,
- Transportista terrestre y parques de zonas francas.

## **Apuntes**

El Operador Económico Autorizado es un programa internacional, instituido en Republica Dominicana mediante el decreto 144-12 de fecha 22 de marzo de 2012, que procura asegurar y facilitar el comercio transfronterizo mediante la certificación de OperadoresEconómicos, que tras cumplir una serie de requisitos podrán disfrutar de ventajas aduaneras y serán considerados operadores seguros y de confianza frente a todos los actores de la cadena logística de comercio internacional y los demás países una vez se firmen acuerdos de reconocimiento mutuo, luego de armonizar los estándares internacionales de seguridad.

Para la implementación y el buen funcionamiento del programa OEA, la Aduana Dominicana firmó en fecha 23 de febrero de 2012, un acuerdo de cooperación interinstitucional con el Ministerio de Salud Pública, el Ministerio de Agricultura, el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, la Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD), el Cuerpo Especializado de Seguridad Portuaria (CESEP) y el Cuerpo Especializado de Seguridad Aeroportuaria y de la Aviación Civil (CESAC).